



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32003

09/04/2018

82933

**AUTOR/A:** PÉREZ LÓPEZ, Santiago (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Museo Arqueológico de Granada, ubicado en la llamada “Casa de Castril” y en la “Casa Latorre”, tiene titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía.

El entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y la Junta de Andalucía adquirieron compromisos recíprocos: la Administración gestora realizaría obras de mantenimiento en cubiertas y estructura, además de una reforma del área de acogida para dotarla de ascensor, mientras que el Ministerio realizaría la reforma de instalaciones (climatización y electricidad) y renovación parcial de la museografía, que debían ejecutarse una vez realizada la actuación por parte de la Comunidad Autónoma.

En el año 2015, la Junta de Andalucía inició la tramitación de las citadas obras y el Ministerio, a través del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, inicio en marzo de 2016 la contratación de la actualización del proyecto de reforma de las instalaciones para el acondicionamiento del vestíbulo y planta baja de la “Casa del Castril”. Tras la actualización del proyecto y la correspondiente licitación, la obra se adjudicó en diciembre de 2016 y finalizó en noviembre de 2017, con un coste total de 14.883 euros por la actualización del proyecto y la dirección de la obra y de 173.115,66 euros por la ejecución de la misma.

La segunda actuación, que se realiza en la actualidad en el Museo, consiste en la fabricación e instalación de la museografía. En febrero de 2017 se contrató la actualización del proyecto y la dirección de obra por 14.036 euros y, a finales de septiembre de 2017, se adjudicó su ejecución por un importe de 109.281,15 euros, y se prevé su finalización en el próximo semestre del presente año.

Madrid, 10 de julio de 2018